



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Bárbara, Ant, veinte de enero de dos mil veintiuno

Proceso	Muerte presunta
Solicitante	Alida de Jesús Román
P. desaparecido	José Adán Román
Radicado	05 679 31 84 001 2018 00129 00
Providencia	Sustanciación No. 19
Decisión	Requiere curador <i>ad litem</i> designada

Como quiera que ha transcurrido un tiempo más que prudencial desde la calenda registrada en que fuera enviada la comunicación al curador designado, se requiere a éste a efectos de que de manera inmediata se pronuncie sobre el particular nombramiento y proceda de contera a la realización de la labor que ha dicho cargo le corresponde, so pena de verse inmerso en las sanciones que la codificación procesal establece.

NOTIFÍQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ

CERTIFICA
QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS No. **004** FIJADO EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA
BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA
RAMA JUDICIAL **EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021.**
A LAS 8: 00 A.M.


Secretario

Firmado Por:

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
LA CIUDAD DE SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7e067d13a6462bd66791ab14440a57624878fb4c261ce4502b32f
4a0b6f0bfc9**

Documento generado en 20/01/2021 08:12:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**